

EXPEDIENTE Nº 2022-4-30-0000134

Montevideo, 28 de Enero de 2022.

RESOLUCIÓN № 48/22

VISTO: La elevación de antecedentes relacionados con el Concurso de											
Precios № 30/2022 referente a la "ADQUISICIÓN DE REPUESTO Y/O											
ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA											
OXIGENOTERAPIA"											
RESULTANDO: I) Que a fojas 15 de las presentes actuaciones, luce											
autorizado el procedimiento											
II) Que presentaron ofertas al presente concurso de											
precios las firmas ELENA LTDA y PLAVAN RODRIGUEZ GONZALO											
III) Que Macroeconomato sugiere la adjudicación según											
consta a fojas 57											
IV) Que el Departamento de Contaduría informa de fojas											
8 a 11, que su pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación											
1.8)											
CONSIDERANDO: Que se realiza el presente llamado amparado en el											
artículo 19 del Decreto 150/012 del 11 de mayo de 2012 (T.O.C.A.F) y se deja											
constancia de que existe disponibilidad de fondos para atender el mismo											



Dirección Nacional de Sanidad Policial

	ATENTO:	Αq	ue	las	actuaciones	concuerdan	con	lo	preceptuado	en	el
Decre	eto 150/01	2 del	11	de	mayo de 201	2 (T.O.C.A.F.)					

EL DIRECTOR NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

RESUELVE:

1°) ADJUDÍQUESE el Concurso de Precios № 30/2022 referente a la "ADQUISICIÓN DE REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA", según el siguiente detalle:

ELENA LTDA RUT 211170750017

Ítem	. Descripción	Presentación	Cant. Adj.	Moneda	Precio Unitario C/imp. Incl.	Importe Total	
1	REPUESTO Y/O ACCESORIO PARA RESPIRADOR CIRCUITO COMPLETO PARA OXIGENOTERAPIA)	UNIDAD	200	PESOS URUGUAYOS	\$ 4392,00	\$ 878.400,00	
			PESOS URUGU		GUAYOS	\$ 878.400,00	

2) El monto total adjudicado a la firma ELENA LTDA es de \$U 878.400,00 (Pesos Uruguayos ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos 00/100).-----

Dirección Nacional de Sanidad Policial

3)	Εl	total	de	la	erogación	n as	ciende	а	la	suma	de	\$U	878	.400	,00	(Pesos
Ur	ugu	ayos	ocho	cie	ntos setei	nta y	ocho i	mil	cua	atrocie	ntos	00/	100)			
4) El pago se atenderá con cargo a Fondos de Terceros (Financiación 1.8)																
5) PASE al Departamento de Adquisiciones a sus efectos																
6)	SI	GA a	l De	ера	rtamento	de	Conta	du	ría,	para	coı	nfec	ción	de	afe	ctación
со	mp	romis	os													
7) VUELVA al Departamento de Adquisiciones para notificar al oferente y demás																
efe	efectos que correspondan															

JPD/jo

Director Nacional de Sanidad Policial

Crio. Gral. (R)

José Pedro DELGADO HERNANDEZ